

J. 8

1

Doc. No. 6.

Das reales



REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826

Lima Junio 10. de 1826. Juan Robins y C.^a consignatarios del Berg.^{no}
Español. Ingles nombrado el "Mary Ellen" su Capitan
Jose Cristal, ante V.C. con el debito respeto digo:
Que hallandose dicho Berg.^{no} lista p.^a dar la vela
con destino a Huanchaco teniendo satisfechos
todos sus cargas segun lo acreditan los adju-
tas documentales
Por tanto

A V.C. Suplico se sirba franquear el correspondiente
permiso al fin de que el ind.^{to} Berg.^{no} pueda
verificar su salida el gracia que con jus-
ticia espero de V.C. Lima 8 de Junio de 1826

Juan Robins y C.^a

A. de Lima Junio 8/1826

Pongase p.^a la fontad.^a la certificacion de civil
y entreguere

[Handwritten signature]



O.L. 151-184

MH-OLISI
CAS. 57
DOC. 187
FOL. 2

[Large handwritten signature]

de Arrese Contador general de la
Ducama de Lima

SELO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1881 Y 1882

Certifico: Que este buque está
expedito = para Obtener el permiso
que se pretende Comaduría
Junio = diez = de Mil Ochocientos veinte y
Seis =

J. Arrese



0.2.121-184



REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826

Ha satisfecho el Comisario del Rey ^{m. M. S.} Sr. D. Maria Elena, los derechos de Anclaje y demoras
del Buque y para el Comand. Gen. de Mar.
para que tome posesion de sus Ciento tres tonela-
das que sunde y se pague en Comisaria
en Lima. Cay. al Sr. Caltano Jimeno S.
a 1826.

J. J. Jimeno
Agente

Se toma posesion en su Comand. Gen. de Marina
Caltano Jimeno ut supra.

Mano de Jimeno
de M. S.

Comisaria Pral. de Marina Lima Junio 9. de 1826

Pago
P. A. D. S. C. O.

Jose de la Puera
of. 130

2

De 1883

REPUBLICA PERUANA
OFICIO GENERAL PARA LOS ANOS DE
1883 Y 1884

